



Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Beatriz Dorado Fúnez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación reguladora del Régimen Local.

Habiendo fallecido en el día de ayer, D. Manuel Hondarza Dorado, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento durante las legislaturas de los años 1987-1995 y 2011-2019.

Teniendo en cuenta la consideración que, como representante de todos los fernanducos durante los periodos en los que gobernó y formó parte de la historia democrática de nuestro municipio, destacando su semblante conciliador y su esfuerzo por promover la regeneración y el desarrollo en nuestra localidad.

Considerando la importancia del papel político y social de D. Manuel Hondarza Dorado, y el valor institucional de la representación de quien fuera primer edil durante 16 años, sirviendo dignamente a todos los fernanducos y a Fernán Caballero.

En virtud de la consideración hacia la acción política de todos aquellos antecesores que rigieron nuestro municipio, y de los cuáles considero en momentos tan tristes como estos, debemos considerar.

RESUELVO

Primero- Decretar tres días de luto oficial, desde las 00.00 horas del lunes 7 de abril hasta las 23.59 horas del día 9 de abril de 2025 y, ordenar que las banderas oficiales de todos los edificios municipales ondeen a media asta durante estas jornadas, contempladas con un crespón negro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

